



Fundación Diego Echavarría Misas
Centro Cultural y Educativo

Itagüí, 25 de abril de 2018

Señores
DIAN-DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Medellín

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Diego Echavarría Misas Centro Cultural y Educativo, certifico que la Entidad cumplió durante el año gravable 2017 y anteriores, con la presentación oportuna de la Declaración de Renta y demás documentos y obligaciones contemplados en la Ley según el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T.

Atentamente,

JESÚS ANIBAL HENAO TABARES
T.P. 789-T